

TALLER DE RIESGO OPERACIONAL EN PENSIONES: SANTIAGO DE CHILE 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE 2015

La invitación por parte del organismo internacional AIOS para los días 1 y 2 de septiembre de 2015 tuvo como objetivo el conocimiento de las mejores prácticas internacionales en la gestión del riesgo operacional en pensiones. Este ejercicio se desarrolló mediante un taller donde se expusieron temas relacionados principalmente a lo siguiente:

- Conceptualización, generalidades y tipología del riesgo operacional.
- Elementos teóricos relacionados a la identificación y cuantificación cualitativa de los eventos de riesgos operacionales en administradoras y gestores de pensiones.
- Aspectos relacionados al concepto de evento de riesgo operacional como identificación, el tema de impacto tanto directo como indirecto y el lucro cesante producto de la realización de eventos de riesgos operacionales y el nivel de impacto.

En el desarrollo del taller se pudo conocer experiencias en jurisdicciones de Chile (país anfitrión), Perú, El Salvador, México y Costa Rica; así como el desarrollo del proceso de gestión del riesgo operativo desde el punto de vista proteccionista del cliente. Cabe mencionar, que en el encuentro quedo demostrado que la gestión del riesgo operacional se realiza mediante un enfoque preventivo de control sin ninguna normativa regulatoria que de manera coercitiva obligue a las administradoras de pensiones hacerle frente a los eventos de pérdidas con capital fresco producto de una inadecuada gestión del riesgo operacional.

El taller de riesgo en pensiones fue escenario también para la discusión de varios casos de estudios de cada jurisdicción sobre la taxonomía y el origen de los eventos de riesgo operacional en áreas de afiliación, traspasos, registro y acreditación de cotizaciones.

De igual manera, el encuentro permitió sentar las bases para futuros planes de acción por los organismos supervisores en materia de:

- Compartir y desarrollar base de datos por riesgo operacional para Centroamérica.
- Mayor niveles de comunicación entre regulados para el tema de cooperación internacional en materia de experiencias especialmente en el inventario de eventos de riesgo operativo.

- Planteamiento de normativa que hagan severas las multas por eventos de riesgos que afecten a la entidad y que producto de una inadecuada gestión afecte el patrimonio del afiliado.
- Se plantea la necesidad del establecimiento de requerimientos de capital por riesgo asumido por las administradoras de fondos de pensiones, para afrontar, mitigar y reducir los riesgos operacionales en la industria; siendo estos riesgos que pueden acarrear ocurrencias de otros riesgos principalmente el riesgo de mercado y riesgo crédito emisor.
- Se desarrolla interés sobre la gestión y actividades de los promotores de los productos dirigidos a los afiliados, a fin de que las prácticas de promoción y de traspaso sean transparentes y en base a estándares y buen conocimiento de los productos por parte de este hacia el afiliado.

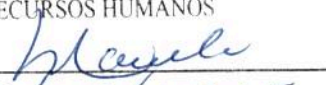
Atentamente,



Luis Samudio Barria
Dirección de Supervisión
Subdirector de Análisis Financiero

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
RECURSOS HUMANOS

Recibido por:



Fecha:

21/09/2015

CONFERENCIA MAGISTRAL: SHADOW BANKING: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

El pasado 16 de junio de 2015 se recibió invitación por parte de Registro del Mercado de Valores y Mercancía, dependencia del Ministerio de Economía de Guatemala para que compartiéramos a través de una disertación magistral experiencias en nuestro país sobre el tema de Shadow Banking en lo que respecta a su concepto, ventajas, desventajas y todos los aspectos relacionados a tan importante tema.

Dicha conferencia fue presentada a un sinnúmero de profesionales del sector mercado de valores, a saber: corredores de bolsa, emisores, agentes, calificadoras de riesgo, estudiantes de la Maestría en Derecho Bursátil, de la Licenciatura en Derecho de las distintas universidades del país; abogados y notarios independientes.

En esta conferencia se desarrollaron aspectos relacionados a los elementos claves para el entendimiento del Shadow Banking, las deficiencias detectadas en el pasado que han dado paso a la figura de este tipo de intermediación crediticia; sus grado de importancia a nivel global, con mayor atención en Latinoamérica, así como todo lo relacionado a sus ventajas y desventajas, desde el punto de vista de su existencia y su supervisión.

De igual forma, con la disertación expuesta se presentó los riesgos a los que nos enfrenta el descontrol de la banca en la sombra, mismos que van desde la descapitalización de un sistema financiero, dependiendo su concentración sobre el sistema financiero, hasta la interrelación de las entidades y operaciones shadow banking con el sistema de intermediación crediticia tradicional.

Como punto final, se destacó la evolución y perspectivas del shadow banking en la plaza panameña a manera de ejemplificación y de igual forma, se abrió un escenario que permitió exponer los retos en materia de supervisión y regulación de estos importantes, pero de cuidado actores conocidos como actividades –empresas shadow banking.

Informe de Mision Oficial por Luis Samudio
Invitación de Conferencia Magistral sobre Shadow Banking
Ciudad de Guatemala, Guatemala: el 17 de julio 2015
Invitación Ministerio de Economía- Registro del Mercado de Valores y Mercancías

En el desarrollo de la actividad, se expuso de igual manera, las realidades del shadow banking y su penetración en las jurisdicciones de Colombia y Argentina, lo que permitió con expositores de estas jurisdicciones el orden fluido de ideas e intercambios de experiencias en cada una de estas jurisdicciones.

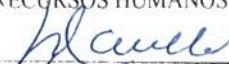
Atentamente,

Handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'LSB' and the full name 'Luis Samudio Barría' written below.

Luis Samudio Barría
Dirección de Supervisión
Subdirector de Análisis Financiero

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
RECURSOS HUMANOS

Recibido por:

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Cuello'.

Fecha:

21/07/2015